

Núm. 62

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 13 de marzo de 2013

Sec. III. Pág. 19611

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2762 Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de julio 2011 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 4 de agosto de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 11 de julio de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2013.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

cve: BOE-A-2013-2762



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Miércoles 13 de marzo de 2013

Sec. III. Pág. 19612

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- 1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo Común a todas las especialidades:		
Desarrollo psicológico y aprendizaje.	5	Obligatorio
Procesos y contextos educativos.	5	
Sociedad, familia y educación.	5	
Módulo Especialidad:		
Economía y Administración de Empresas.		Optativo
Filosofía.	27	
Física y Química.		
Formación y Orientación Laboral.		
Geografía e Historia.		
Griego.		
Informática.		
Intervención Sociocomunitaria.		
Latín.		
Lengua Castellana y Literatura.		
Lenguas Modernas: Francés.		
Lenguas Modernas: Inglés.		
Lenguas Modernas: Italia.		
Matemáticas.		
Orientación Educativa.		
Tecnología de Máquinas, Fluidos y Mantenimiento.		
Prácticum I y II.	12	Obligatorio
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Módulo Común	15
Módulo Especialidad (OP)	27
Prácticum I y II	12
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos Totales	60